



PIQUETE ► Valen sorbete sus pleitos; despenalizar ya es lo que importa

■ El legislador externó que se espera consenso para el análisis

Aborto divide al Congreso, reconoce Eliasib Polanco S.

En su aprobación o rechazo, dijo, no hay culpables al ser un tema delicado

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

No cumplen con los requerimientos que marca la federación

Médicos cubanos en Morelos hacen labores administrativas

En Morelos, los médicos cubanos que fueron contratados por el gobierno de México para la implementación del programa de salud IMSS-Bienestar realizan trabajos administrativos, informó el titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas.

► 04

Por ello, no se ha enviado la propuesta al Poder Legislativo

El Ejecutivo aún prepara plan para ampliación presupuestal

La jefa de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio, informó que el Poder Ejecutivo está analizando de dónde se tomarán los recursos que se requieren para una ampliación presupuestal a las diferentes dependencias, por lo que aún no han enviado al Legislativo la solicitud para modificar el presupuesto.

► 05

La mayoría es perpetrada por miembros de la propia familia

Detectan al menos 8 casos de abuso sexual contra menores

Autoridades municipales de Cuautla detectaron un aumento de casos de abusos sexuales hacia menores de edad; con hasta ocho asuntos de estudiantes de primaria, todos ellos perpetrados por miembros de su familia, según informó la regidora Carmen Genis Sánchez, de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito del ayuntamiento.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco Dorantes



■ CON AMIGOS GUERRERENSES

El coordinador de Asesores de la Gubernatura, Víctor Mercado Salgado, sostuvo una reunión con integrantes de la Agrupación Amigos Guerrerenses Radicados en Morelos. Ahí se acordó instalar mesas de trabajo para dar seguimiento a inquietudes varias del grupo.

■ Gilberto González dijo que es factible empoderar al sexo femenino

Una gobernadora puede frenar la violencia de género en el '24

Hay retrocesos para las damas en los pueblos con usos y costumbres

► 03

■ Cree que el Poder Ejecutivo debe brindar esa protección a los representantes

Pide Carmona que se otorgue seguridad para cada diputado

Surge la idea tras el asesinato del hermano de una legisladora y el homicidio de G. Marín

► 03



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

¿Ya ganó Morena las elecciones?

No es la primera vez que una fuerza política aventaja a sus opositores. Y no siempre gana.

La confianza que muestran diversos actores afines al Movimiento de Regeneración Nacional en Morelos contrasta con el desánimo que tienen los inexistentes actores de la oposición local. A poco más de un año de la elección, las encuestas favorecen a Morena por al menos quince puntos sobre su más cercano rival y ello provoca una seguridad de triunfo absoluta en la 4T. ¿Con estos números es seguro que Morena gane la contienda del 2024?



Pongamos las cosas en contexto: el último gobierno del Partido Revolucionario Institucional en Morelos fue el que ejerció Jorge Carrillo Olea (1994-2000), pero que tuvo que ser concluido por Jorge Morales Barud luego de la licencia definitiva presentada por el general ante la crisis política y de inseguridad que vivió su administración.

Después vinieron dos gobiernos del Partido Acción Nacional: Sergio Alberto Estrada Cajigal (2000-2006) y Marco Antonio Adame Castillo (2006-2012); ambas administraciones vivieron momentos críticos en materia de seguridad, a los dos gobernadores les detuvieron funcionarios por estar vinculados al narcotráfico y concluyeron su mandato en medio de acusaciones por brindar protección a la delincuencia organizada.

El Partido de la Revolución Democrática ganó la elección del 2012 con Graco Luis Ramírez Garrido Abreu; el tabasqueño asumió el cargo con un discurso explosivo: afirmó que recibía un narco estado y un gobierno corrupto, prometió que durante su gestión Morelos recobraría la paz a partir de una estrategia de seguridad que centralizaría el control de todas las policías.

Seis años de gobierno perredista fueron suficientes para los morelenses, porque en ese lapso la inseguridad en lugar de disminuir aumentó y los actos de corrupción cometidos desde el gobierno por el gobernador y su familia marcaron un antes y un después en el robo público institucionalizado. La gestión de Graco Ramírez fue tan mala que costó a su partido la pérdida de su registro como instituto político.

El 2018 Morelos se sumó a la ola morenista y votó en cascada por el proyecto de la Cuarta Transformación que encabezaba el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador. El triunfo en esa elección fue de la 4T, la gente respondió al llamado obradorista y votó parejo por todos los candidatos postulador por el Movimiento de Regeneración Nacional.

Algo hay que tener claro en esta historia: quien ganó la elección del 2018 fue Morena, no los candidatos locales, incluyendo a Cuauhtémoc Blanco; esto se puede confirmar al revisar la manera como sufragó el ciudadano: por cada 4 votos a Morena hubo 1 al PES, el partido que abanderó al futbolista.

Cinco años después y en la víspera de que arranque un nuevo proceso electoral las encuestas conceden una cómoda ventaja al Movimiento de Regeneración Nacional. Las cifras son contundentes en lo que respecta a la empatía que siente la gente con Morena y el desprestigio de los demás partidos, pero hay un rubro que también vale la pena observar: los indecisos. La ventaja de Morena sobre su más cercano contendiente es de quince puntos en promedio, pero el renglón de indecisos supera los 25 puntos. ¿Hacia dónde se inclinarían quienes aún no

expresan su simpatía?

En Morelos el porcentaje de participación ciudadana en las elecciones está por encima de la media nacional, es decir, los morelenses son personas que salen a votar; item más: en la tierra de Zapata la gente sabe votar diferenciado, analiza el perfil de los candidatos y no tiene miedo de emitir sus sufragios por figuras de diferentes partidos. Lo ha hecho varias veces en múltiples elecciones.

Suponer que Morena tiene el triunfo asegurado en el 2024 es un error; más allá de la simpatía obradorista y la desarticulación de la oposición están los problemas naturales que Morena vivirá en el proceso de selección de sus candidatos. Veámoslo así: ante la falta de una figura propia que tenga rentabilidad electoral, lo que buscan algunos dirigentes de la oposición es captar a alguno de los precandidatos de la 4T para postularlo.

Visto el perfil de los precandidatos que compiten por las candidaturas de Morena en los nueve estados que tendrán elecciones concurrentes en el 2024 es posible advertir que la posibilidad de que en Morelos la ley obligue al Movimiento de Regeneración Nacional a postular a una mujer es sumamente alta.



En la 4T morelense hay tres mujeres perfiladas a la candidatura: Cecilia Rodríguez, Margarita González y Lucía Meza; las dos primeras son damas que se mueven bajo los lineamientos institucionales de la 4T, mientras que la tercera pertenece a la corriente política de Ricardo Monreal, adversario político del presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Falta algo? Si: la senadora está enfrentada con el gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Una y otra vez se ha dicho: el reto más fuerte de Morena en el proceso de sucesión es interno, está entre quienes buscan la candidatura y hasta el momento no dialogan entre sí. En este panorama hay un aspecto importante más que se debe considerar: en el morenismo local hay dos bloques políticos: el de los fundadores y los neomorenistas que representan la corriente política de Cuauhtémoc Blanco.

El futbolista tiene en la mesa a dos figuras de su gabinete como propuestas para la candidatura: Víctor Mercado y Cecilia Rodríguez; además están los personajes que rodean a su hermano, que intentarán ocupar otras candidaturas, incluyendo una de las dos posiciones al senado que quiere el propio Ulises Bravo. Si el morenismo histórico se divide y se descuida, las candidaturas más importantes del 2024 las ocuparán figuras propuestas por Cuauhtémoc Blanco Bravo.

La oposición morelense es inexistente, carece de líderes, tiene malos dirigentes, no cuenta con agenda social y está totalmente desarticulada; a casi nadie le interesa competir por esa vía porque se entiende que se trata de una batalla casi imposible de ganar. En Morena ocurre lo contrario: es la primera fuerza política en un estado obradorista, por ello muchos pelean a muerte por los espacios; el riesgo de una división interna producto de lo que algunos llamarían imposiciones es real.

Difícilmente la oposición local le ganaría el 2024 a Morena. A menos de que se vuelvan una plataforma de morenistas resentidos y se presenten como el obradorismo legítimo.

• posdata



La situación al interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca es cada vez más compleja; a la crisis financiera del organismo municipal y la angustia social que provoca la temporada de estiaje se suma el pésimo manejo de la dependencia.

Las últimas semanas se han caracterizado por bloqueos ciudadanos en diversas calles de la ciudad, se trata de personas que reclaman la falta de suministro de agua por varias semanas y la indolencia de los directivos del Sapac ante las peticiones; "nosotros pagamos puntualmente y el agua no nos llega, venimos a pedir que nos manden pipas y nadie nos hace caso". El viernes pasado nuevamente hubo inconformidad, pero ahora fueron empleados del organismo; el comisario del Sistema de Agua Potable y el Alcantarillado de Cuernavaca, Eleael Acevedo convocó a una rueda de prensa para hablar sobre el tema y al lugar llegaron trabajadores inconformes acompañados de uno de los líderes sindicales.

Eleael Acevedo es un hombre de carácter difícil, afecto al pleito y caracterizado desde hace años por discutir por todo y con todos; "Estoy jubilado y no me importa lo que digan de mí, me gusta pelearme en redes sociales y confrontar a cualquiera" me decía el abogado hace un par de años, antes de incorporarse al gobierno municipal.

Su personalidad y la de la directora se mezclan con su inexperiencia en el tema de agua, ambos son abogados que durante toda su vida han trabajado en distintos sectores del gobierno, es decir, siempre han estado pegados al presupuesto. Hoy enfrentan un reto profesional distinto que demanda además de conocimiento específico en el tema, una tolerancia y capacidad de diálogo que nunca han tenido. Son, pongámoslo de esta manera, personas a las que pocos quisieran tener de amigos.

La crisis del Sapac es multifactorial: es económica, es operativa, es técnica, es ambiental y también de liderazgo; ni Evelia Flores ni Eleael Acevedo son líderes, vamos, ni siquiera son personas agradables; ninguno de ellos tiene empatía con los trabajadores, ni tampoco una actitud que genere respeto o empatía. Son difíciles, de malos trato y poca paciencia ¿Cómo es posible que funcionarios así estén a cargo de una dependencia en crisis a punto de la ebullición?

El alcalde José Luis Urióstegui lleva a cuestas la pesada carga que le generan los hermanos Martínez Terrazas y el panismo que lo acompaña, pero también la incómoda compañía de funcionarios que se suponia iban a ayudarlo y le están causando mucho daño, como Eleael Acevedo. Lo que pasó en esa rueda de prensa no es casualidad, ni será el único momento incómodo que vivirá el comisario.

• nota

Al alcalde de Cuernavaca lo que le gusta es el ambiente policiaco y que le aplaudan, por eso su decisión de encabezar una lucha personal contra la delincuencia y

acudir a todos los eventos posibles, aunque no sirvan de nada. Quienes conocemos a José Luis Urióstegui lo hemos escuchado hablar durante años del tema de seguridad y afirmar que él y solo él tiene la fórmula para resolver el problema delictivo. Es, digámoslo de esta forma: un policía frustrado. El problema es que de la teoría a la práctica hay una diferencia notable: desde hace más de un año el abogado está a cargo de la seguridad en Cuernavaca y la situación en lugar de mejorar ha empeorado. Al alcalde le incomoda que le pregunten por las fallas de su equipo y al estilo López Obrador maneja "otros datos" que le permiten reiterar que las cosas van bien en la capital a pesar de los imparable hechos de violencia.

Esto es lo que el presidente municipal dijo el viernes sobre el enésimo cuerpo humano encontrado sin vida en las calles de Cuernavaca:

"Los trabajos se siguen realizando, pero como saben esta pugna entre bandas de delincuencia organizada siguen dejando evidencias: la persona que fue privada de la vida y abandonado el cuerpo en vía pública es una muestra de ello, sin embargo son hechos que corresponderá a la fiscalía investigar; nosotros seguiremos buscando a manera de prevenir lo mejor posible.

- El gobierno del estado presume que a pesar de que ya no está en el mando coordinado de policía le brindan apoyo ¿Es cierto?

Si, desde luego que hemos recibido apoyo en vigilancia, en presencia y nosotros también hacemos la parte que nos corresponde; no dependemos completamente del apoyo del estado, sino también y más del propio esfuerzo de la Seprac" No hay peor ciego que aquel que se rehúsa a ver.

• post it



Graco Ramírez destinó miles de millones de pesos a la seguridad, construyó un centro de comando, control y vigilancia (C5), rentó dos helicópteros, alquiló cientos de patrullas, contrató a miles de elementos, importó a un jefe de policía de Tijuana para que encabezara la estrategia de seguridad y construyó varios cuarteles para las fuerzas de seguridad federales. Seis años después su plan fracasó.

Cuauhtémoc Blanco dejó la estrategia de seguridad estatal en manos de un marino enviado por el gobierno de México, supuestamente apoyado por la milicia; van cinco años y la situación no ha mejorado.

José Luis Urióstegui dice que va a lograrlo en Cuernavaca en el mediano plazo sin dinero, sin patrullas, sin elementos y con la exjefa de policía de Graco. Ya va a la mitad de su mandato y la capital es más peligrosa que nunca.

• redes sociales

La FGE detuvo ya a uno de los implicados en el asesinato de tres jóvenes en Huitzilac; van por otros tres.

Un aplauso para el fiscal y su equipo.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

El legislador externó que se espera consenso para el análisis

Aborto divide al Congreso, reconoce Eliasib Polanco

En su aprobación o rechazo, dijo, no hay culpables al ser un tema delicado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para el diputado local del PRI, Eliasib Polanco Saldivar en el tema del aborto que a un año y medio de la Legislatura LV no se ha subido al pleno, no hay culpables al tiempo de justificar que, el asunto es delicado ya que incluso ha llegado

a dividir a los grupos parlamentarios en el Congreso del estado por las diferentes posturas que sobre el particular cada quien tiene.

Empero, consideró que no se trata ni se puede menospreciar un tema tan controvertido como lo es la despenalización o no del aborto, porque se ha convertido en un tema el que, incluso, ha llegado también a dividir a las familias por el simple hecho de hablar de las posturas que se tienen.

Eliasib Polanco Saldivar, legislador del Revolucionario Institucional

adelantó que hoy en día solo están esperando al interior del Congreso, que exista un consenso y al mismo tiempo, la oportunidad de que, se pueda llevar al pleno para su análisis y discusión sobre el mismo.

“Esta misma situación provoca en la Cámara de Diputados y es por ello que hasta la fecha no se haya logrado un consenso, aún y a pesar de que el dictamen ya está resuelto en Puntos Constitucionales de manera positiva; nosotros seguimos buscando la oportunidad de que se

pueda discutir en el pleno y ver el sentido ya sea a favor o en contra, pero lo importante es tenerlo definido”, refirió.

Puntualizó que el proyecto que están manejando viene en positivo, es decir, a favor de que se pueda despenalizar la práctica del aborto en el estado de Morelos a pesar de que ya existe una determinación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto a la despenalización del aborto en Morelos.

“Es correcto, hay una determinación en dos estados uno de ellos Coahuila, y pues yo creo que todas estas acciones deberán de influir en la decisión de algunos parlamentarios morelenses para lograr retomar el tema del aborto porque aquí no hay culpables por ser un

tema delicado y no se puede menospreciar un asunto en el que incluso, ha llegado a dividir familias al hablar de posturas que sobre el tema se tiene”, aclaró.

Confío el representante popular en tomar acuerdos para que al final, es algo en que se tendrá que avanzar ya que sostuvo, difícilmente no será así jurídicamente, porque el órgano jurisdiccional más alto del país cómo es la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se pronunció en algunos casos y pese a ello, la discusión continuará.

Rechazó que el aborto sea un tema que no se aborde por cuestiones políticas y como ejemplo, recordó que la Comisión ya dictaminó y ahora solo corresponde llevarlo al pleno para su discusión y aprobación o no.

Una gobernadora puede frenar la violencia de género en el '24

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras reconocer como grave los casos que se siguen registrando por violencia política en razón de género, el presidente de la Asociación de Abogados Electorales, Gilberto González Pacheco, consideró que el 2024 es una oportunidad para que una mujer pueda competir, ganar y convertirse en gobernadora de Morelos ya que permitiría empoderar al sexo femenino.

En ese sentido, Gilberto González Pacheco reiteró que en el estado de Morelos se están generando las condiciones político, electorales y sociales para que en la próxima elección el próximo gobierno estatal pueda ser una representado y gobernador por una mujer.

Por cuando a la violencia política en razón de género que se sigue evidenciando en la entidad tlahuica expuso que, hay registro sobre todo en la zona conurbada y un

caso ejemplar es el Poder Legislativo donde hay quejas de parte del Tribunal Estatal Electoral, que tendrá que atenderse para evitar que este mal se siga presentando en la actualidad-.

Sin embargo, expuso que, donde más se ha registrado la violencia política en razón de género es en los pueblos donde se aplican los usos y costumbres, porque ahí no les da oportunidad ni tampoco dejan que puedan participar las mujeres en los procesos electorales para los diferentes cargos de elección popular.

Ante este panorama visualizó que, es grave que se sigan registrando quejas en ese sentido sin importar si es uno o mil los sucesos registrados en razón de que, lo verdaderamente importante es que deben existir y por ello es grave que continúen a estas alturas por las reformas y los avances que en esta etapa política se ha tenido en el país.

Por tanto, condenó que en México y Morelos en particular sigan existiendo métodos de presión para que un servidor público de designación o incluso de elección popular, haga y apruebe actos que no apruebe en ciertos acuerdos.

Finalmente sostuvo que es muy grave que ocurran estos casos sin importar, acotó, que sea uno o varios, el hecho es que no debe de existir esta violencia en contra de las mujeres y, por el contrario, el tema se tiene que fortalecer en el ejercicio del poder y participación en la vida política y pública del estado de Morelos.

El presidente de la Barra de Abogados observó, dijo, que en el estado de Morelos tomando en consideración el proceso electoral pasado en el poder político se registraron casos en contra de diputadas, síndicas y regidoras quienes están envueltas en el tema de la violencia política de género que debe ser erradicado de tajo.

Constructores alertan sobre pésimos caminos antes de la llegada de lluvias

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos, Armando Núñez Iragorri las carreteras de la entidad carecen de mantenimiento y urge se realice un trabajo preventivo ante la próxima temporada de lluvias.

“Es un riesgo, son un peligro las carreteras que deben de recibir un mantenimiento constante y permanente, y siempre e invertirle en la conservación, es necesario y urgente, porque están en un muy mal estado”, advirtió en entrevista. El especialista en infraestructura, indicó que más del 40 por ciento de las vías de comunicación en el estado de Morelos se encuentran en pésimas condiciones, y por esa situación consideró como urge iniciar su intervención.

Además, comentó que incluso en algunos tramos carreteros ponen en peligro a los automovilistas, pero indicó que el mantenimiento de algunas vialidades corresponde su conservación al Gobierno del estado y las que se encuentran concesionadas a Caminos y Puentes Federales (Capufe).

También dijo que la autopista Siglo XXI presenta algunos daños que se pueden apreciar, a pesar de que la vía carretera es relativamente nueva.

Respecto a los tramos carreteros federales, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, indicó que Capufe informó recientemente que no tiene los recursos económicos suficientes para desarrollar las labores de rehabilitación de las autopistas en la entidad morelense.

Pide Carmona que se otorgue seguridad para cada diputado

GUADALUPE FLORES

Para el Fiscal General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, el Gobierno del estado debe asignar protección especial a los 20 diputados de la LV Legislatura, ante el riesgo que representa su actividad legislativa.

En entrevista, dijo que esta misma semana hará la solicitud al Ejecutivo para que a través de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) se le asigne la protección del Estado a los legisladores para protegerlos, ante un posible hecho violento en su contra.

Lo anterior, luego del asesinato de la diputada del Partido “Morelos Progresista”, Gabriela Marín Sánchez, ocurrido el pasado mes de octubre del 2022, además del reciente homicidio de Rodrigo “N”, hermano de la diputada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Macrina Vallejo Bello.

De acuerdo con el fiscal, Uriel Carmona Gándara los diputados son vulnerables y por ello, se debe protegerse su vida.

“Vamos a solicitar al Gobierno del estado el proteger a nuestros legisladores, ya tenemos antecedentes graves como la pérdida de la vida

de una diputada, y no podemos permitir que suceda en Morelos algo así”, dijo.

Sobre la línea de investigación del crimen del hermano de la diputada Macrina Vallejo, Uriel Carmona no descartó ningún móvil, incluso, dio que podría ser un asunto político, pero expresó que no puede revelar más datos.

“Es un asunto muy delicado y vamos a proteger a su familia, tenemos la responsabilidad, pero hasta ahorita no podemos revelar mayores datos, pero no descartamos ninguna línea de investigación”, agregó el fiscal de Morelos.



DE ACUERDO CON el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos, Armando Núñez Iragorri las carreteras de la entidad carecen de mantenimiento y urge trabajo preventivo ante la próxima temporada de lluvias.

No cumplen con los requerimientos que marca la federación

Médicos cubanos en Morelos hacen labores administrativas

GUADALUPE FLORES

En Morelos, los médicos cubanos que fueron contratados por el gobierno de México para la implementación del programa de salud IMSS-Bienestar realizan trabajos administrativos, informó el titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas.

“No están realizando actividades propias del quehacer médico, parece que están haciendo algunos trámites de documentación con IMSS-Bienestar, o sea los médicos de origen cubano ya están en la entidad, pero no están realizando ninguna actividad médica.”, señaló en entrevista.

Según Zoé Robledo Aburto, los especialistas cubanos estarían dedicados en atender a habitantes de las zonas de alta marginación, incluso en Morelos al parecer darían atención médica en los hospitales de Ocutico, Axochiapan, Temixco y Tetecala, pero hasta la fecha no están ocupando las plazas vacantes en los diferentes nosocomios.

Aunque el funcionario estatal reconoció que el sistema de salud de Morelos requiere de médicos especialistas, pero indicó que por ahora los galenos de Cuba no pueden ejercer en México hasta en tanto no cumplan con los requerimientos que marca la federación, la Secretaría de Salud y Educación a través de la Dirección de Profesiones.

Además, indicó que los cuatros hospitales de los Servicios de Salud Morelos (SSM) de los municipios de Ocutico, Axochiapan, Temixco y Tetecala son nosocomios incorporados al sistema de salud federalizado bajo el modelo del IMSS-Bienestar.

Incluso adelantó que el nuevo programa de Salud IMSS-Bienestar tendrá una reorganización, sin embargo, aún se desconoce la información que emita la federación.

También dio a conocer que llegaron a estos hospitales médicos residentes en las especialidades quirúrgicas, ginecología, cirugía e internistas que fortalecen la atención médica.

El Imipe debe ser fortalecido por las autoridades, dice investigador

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Debe ser fortalecido económicamente por los poderes Ejecutivo y Legislativo el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), por ser el órgano garante que, por mandato constitucional, interviene a petición del solicitante cuando no se les satisface la información de las diferentes instituciones públicas gubernamentales y paraestatales.

El catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Juan Francisco Escobedo Delgado reconoció que el Imipe, para que actúe como tribunal

al tener ese concepto cuasi jurisdiccional, debe de tener más apoyo y atención de la autoridad.

Recordó el investigador que el Imipe emite resoluciones porque está facultado legalmente para ello por la Constitución, y en ese tenor, consideró prudente que su evaluación de realizarse por varias cosas, por ejemplo, por el sentido de su resolución del derecho de las personas a acceder a la información que está en manos de los sujetos obligados.

Juan Francisco Escobedo, reconoció que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, es una dependencia del estado en la escala local que, debe ser apoyado porque

constituye una expresión del estado, de la institucionalidad pública para defender derechos humanos que tienen múltiples expresiones, como el acceso a la información y de datos personales.

Por lo tanto, reiteró en la necesidad de no debilitarla como sucede con el INAI a nivel nacional que pretenden eliminarlo y, por el contrario, se debe de recibir el apoyo razonable para que pueda cumplir con sus funciones y al mismo tiempo, desplegar las políticas de promoción, difusión, deliberación y socialización del conocimiento para que los ciudadanos puedan ejercer este importante derecho.

Golpe de Calor

El golpe de calor es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados. Para evitarlo, te recomendamos lo siguiente:



Evita exponerte al sol entre las 10:00 y 16:00 horas



Utiliza protector solar



Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos



Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros



Viste ropa ligera y de colores claros



Protege tus ojos, utiliza lentes de sol



www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

Divina tú, MAMÁ...

Carlos A. Macías

MÚSICA
SÁB 06 MAY
19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

Por ello, no se ha enviado la propuesta al Poder Legislativo

El Ejecutivo aún prepara plan para ampliación presupuestal

EDMUNDO SALGADO

La jefa de la Oficina de la Gobernatura, Mónica Boggio, informó que el Poder Ejecutivo está analizando de dónde se tomarán los recursos que se requieren para una ampliación presupuestal a las diferentes dependencias, por lo que aún no han enviado al Legislativo la solicitud para modificar el presupuesto.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que para solicitar una ampliación de recursos no solo se necesita enviar un documento a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, sino una iniciativa en donde se justifique la solicitud de los recursos y sobre todo se informe de dónde se estarán tomando.

“Como tal no es un oficio como inicialmente lo hemos solicitado en donde solamente le remitíamos al Congreso las necesidades de la dependencia que están solicitando ampliación, pues sostuvimos una junta técnica con la gente de la Comisión de Hacienda que encabeza el diputado Agustín Alonso, y la gente de Hacienda encabezada por el encargado de despacho, el contador Gerardo López Huérfano, entonces en donde nos aclaró la Comisión de Hacienda que tiene que ser a través de una nueva iniciativa, es decir en donde sea una exposición de motivos, una fundamentación, una motivación”, explicó.

La funcionaria estatal comentó, que la solicitud que contempla una ampliación presupuestal en diferentes dependencias como la Secretaría de Movilidad y Transportes, y la Comisión Estatal del Agua, no ha sido enviada al Poder legislativo ya que se está analizando de dónde se tomarán los recursos, pero espera que pueda ser a la brevedad posible cuando se envíe el documento.

“Entonces Hacienda está trabajando en dicho documento, prácticamente sería como un

nuevo presupuesto, entonces se está trabajando en ella en Hacienda, no quiero dar fechas anticipadas para poder hacer la próxima semana o en un par de semanas para ya estar presentando de manera formal la propuesta”, concluyó Mónica Boggio.

¡ATENCIÓN!



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

Mayor información visita



www.cuernavaca.gob.mx



@cuernavacagob



/cuernavacagob

La mayoría es perpetrada por miembros de la propia familia

Detectan al menos 8 casos de abuso sexual contra menores

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Autoridades municipales de Cuautla detectaron un aumento de casos de abusos sexuales hacia menores de edad; con hasta ocho asuntos de estudiantes de primaria, todos ellos perpetrados por miembros de su familia, según informó la regidora Carmen Genis Sánchez, de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito del ayuntamiento.

Dijo que han registrado al menos ocho casos que han llegado a la detención de los padres que perpetraron el abuso, pero la lista sigue en incremento y es ya un problema grave que afecta a los menores de edad. Expresó que hay otros casos que sólo atiende el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y hasta ahí es donde pueden hacer lo que les corresponde porque es la instancia social la que debe de dar atención a las denuncias y demandas por abuso. Observó que en esa instancia se supone que deben de intervenir, luego de que en uno de los casos presentados el posible perpetrador, en este caso el padrastro, está prófugo, y no hay un seguimiento. Con respecto a ese caso, afirmó que estadísticamente tienen el nombre del sujeto que anda a "salto de mata", y que logró darse a la fuga porque no se le dio la atención debida al caso que fue presentado.

La funcionaria municipal, quien también es activista por los derechos humanos de las

mujeres, el incremento de abusos cometidos contra menores coincide con la superación de las restricciones sanitarias de la pandemia del covid-19 y es en las escuelas, después del regreso a clases presenciales, donde los menores están levantando la voz.

"Tenemos que unirnos las dependencias como antes se hacía, que nos coordinábamos, pero ahora no hemos podido hacerlo y eso es un conflicto que afecta a quienes son afectados por los abusos que padecen tanto de familiares como por amigos o conocidos de los padres.. Y no sólo son los abusos, hay una problemática de consumo de alcohol en menores, de mala alimentación, adicciones, embarazos, entre otros muchos", argumentó.

Dio a conocer que recientemente, la Regiduría de Educación estableció un nuevo vínculo con la Jurisdicción Sanitaria III, a través del cual se espera realizar nuevas acciones dentro de las escuelas, en beneficio de la salud de los estudiantes. Luego de considerar que son muchos los problemas que se originan desde el seno familiar y que también tienen impacto en las escuelas.

Genis Sánchez expresó que, ante esta problemática, es necesario que tanto las autoridades del ayuntamiento, como las educativas y los padres de familia retomen la coordinación que existió años atrás, cuando las acciones en favor de la niñez eran constantes y se tenía mayor atención a los infantes y el entorno en el que se desenvuelven.

Ofrece DIF Jiutepec talleres para el autoempleo en centros de desarrollo

DE LA REDACCIÓN

Por instrucciones del presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, para contribuir a la recuperación de la economía de las familias, el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Jiutepec ofrece talleres para el autoempleo en cinco Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).

En los CDC's ubicados en las colonias Lomas de Chapultepec, Cuauhtémoc Cárdenas, Cerro de la Corona, José María Morelos y Pavón, así como Ampliación San Isidro se ofrecen talleres de toquilla, huarachería, repostería, globoflexia, bordado de traje de chinelo, manualidades, entre otros.

Durante los primeros meses del presente año, el DIF Jiutepec reactivó las actividades en

cuatro Centros de Desarrollo Comunitario; adicionalmente en el CDC de la colonia Morelos también se ofrecen servicios dental, de nutrición, terapias de lenguaje y psicológicas para la población.

A través de los talleres para el autoempleo, se fomenta el desarrollo de capacidades productivas para promover la generación de ingresos por cuenta propia. Las personas interesadas en inscribirse a un taller pueden comunicarse al número de teléfono: 777-244-63-31.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jiutepec proporciona atención de forma prioritaria a las personas, familias o grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para las personas que se encuentren en una condición de desventaja, abandono, desprotección física o mental.

AVISO NOTARIAL

Licenciada ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario Adscrita, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo de la Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público número Cinco de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,419, de fecha 17 de abril del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FILEMON ROCHA LOPEZ, a solicitud de la señora LEONOR DIAZ BAHENA, acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA. En el mismo instrumento, la señora LEONOR DIAZ BAHENA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 de abril del 2023

LIC. ALEJANDRA CORTINA MARISCAL
COMA740416SB1

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

En colegio de renombre en cuernavaca

ESTAMOS
CONTRATANDO



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia
o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasivo.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquetería Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes
de 7:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital,
Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator,
Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes
de 8:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759

- Enviar CV
- Agendar entrevista

¿ERES UNA PERSONA JOVEN
Y SUFRES ALGUN TIPO
DE VIOLENCIA?

EN EL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS JUVENTUDES
DE JIUTEPEC
PODEMOS AYUDARTE!

MÁS INFORMACIÓN AL
NÚMERO DE TELÉFONO: 777 516 82 08
WHATSAPP AL: 777 269 28 81

CALLE RUBÍ S/N COLONIA
PEDREGAL DE TEJALPA

Facebook: Instituto Municipal de las Juventudes Jiutepec
Instagram: @juventudesjiutepec1

DOS | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARÍA | NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública 360,779, de fecha treinta y uno de marzo de 2023 otorgada ante mí Fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ILEANA SÁNCHEZ CHÁVEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor ALEJANDRO PEREDO HERNÁNDEZ; B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ILEANA SÁNCHEZ CHÁVEZ, que otorga su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor ALEJANDRO PEREDO HERNÁNDEZ, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL FINANCIERO".



ITP/CRR*
8902/2022
360,779

Jojula #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62200 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

EDICTO

ITZHEL JANARI CARBAJAL SANCHEZ, NAITZE NITZARINDANI
CARBAJAL SANCHEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 149/2022-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA YAÑEZ AYALA y PROCESO SANCHEZ SANCHEZ, promovido por MA. ANTONIETA SANCHEZ YAÑEZ; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de fecha once de abril de dos mil veintitres, ordenó notificar a las ciudadanas ITZHEL JANARI CARBAJAL SANCHEZ, NAITZE NITZARINDANI CARBAJAL SANCHEZ, en su carácter de hijas de ROSA OLIVIA SANCHEZ YAÑEZ, en términos del auto de veinticinco de abril de dos mil veintidós, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le hago saber la radicación de la presente sucesión, a efecto de que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, se apersonen en el presente juicio a deducir sus derechos hereditarios, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, por lo que les cito para que comparezcan debidamente identificadas a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, para la celebración de la audiencia de Junta de Herederos, de igual forma les requiero para que señalen domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones; quedando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

Cuernavaca, Morelos a 19 de abril de 2023.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 47/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO ESTRADA ÁVILA, promovido por XAVIER EDUARDO ESTRADA ROMERO; quien falleció el día quince de abril de dos mil veintidós, siendo su último domicilio Calle Ajusco número 37, Fraccionamiento Rancho Cortés, CP. 62120, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 28 de marzo de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

ANALINE VALENTINA, BEATRIZ ESTHER y FRANCISCO CARLOS de apellidos LARA MORENO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 342/2022, relativo del PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO a efecto de que se declare el ESTADO DE INTERDICCION de JOSE MANUEL FRANCISCO LARA OCHOA promovido por KARINA EDITH LARA MORENO, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a los hijos del presunto interdicto, haciendo de su conocimiento que tienen un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que comparezcan ante esta autoridad a deducir derechos, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Segunda Secretaría.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 22 de marzo del 2023.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, ADALILA MEJÍA MEJÍA también conocida como ADALILA MEJÍA DE CASTAÑEDA, NANCY CASTAÑEDA MEJÍA, MAGNOLIA CASTAÑEDA MEJÍA y ARELI CASTAÑEDA MEJÍA quien denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN CASTAÑEDA PÉREZ quien falleció el veintiocho de enero de dos mil veinte y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle magnolia número 20, Colonia Lomas del Carril, Municipio de Temixco, Morelos; mismos que fuera radicado con el número de expediente 136/2023 Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 23 de marzo de 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 22 de Marzo de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinte de enero de dos mil veintitres, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 23/2023 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFONSO FERNÁNDEZ MIRAVALLÉS, quien falleció el día once de agosto de dos mil veintidós, y tuvo su último domicilio ubicado en Circuito de Eucalipto número 106, Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUGESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFOAVIT

FOVISSSTE

Richard vendía droga en Jojutla; ya tiene condena

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo del tribunal de enjuiciamiento sentencia condenatoria en contra de un hombre dedicado a la venta de drogas en el municipio de Jojutla.

En audiencia de juicio oral, la MP especializada logró condena de prisión en contra de Richard "N", alias "El Richar" de 25 años de edad, al quedar acreditada su participación en la comisión del delito contra la salud en la modalidad de narcome-nudeo.

La sentencia obtenida por la representante social en contra del "Richar" contempla 10 meses de prisión y el pago de multa por 54 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

El hombre fue detenido la tarde del

14 de octubre del año 2022, afuera de la "Secundaria Técnica Número 2", en la avenida Instituto Técnico, Industrial y de Servicios, en la colonia Centro, de Jojutla, por ser encontrado en posesión de 40 dosis de la droga conocida como "cristal".

De acuerdo con registros de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), al Richard "N" se le ubica como parte integrante de la banda de "El Lentos", célula criminal dirigida presuntamente por Saúl "N", con operaciones delictivas principalmente en el municipio de Tlaquiltenango.

Con base en registros de la Fiscalía Regional Sur Poniente, el ahora sentenciado por delito contra la salud cuenta con otro ingreso por actividades ligadas a la venta y distribución de sustancias prohibidas, el cual data del mes de mayo del año 2022.



Richard "N"

Estos 3 paseaban en un Nissan Sentra que resultó ser robado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita, resistencia de particulares, desobediencia y/o lo que resulte, en el municipio de Axochiapan.

La tarde de este sábado, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Victoria de la colonia Centro, los policías tuvieron a la vista un vehículo marca Nissan Sentra, color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero, con tres sujetos a bordo, quienes al pasar cerca arrojaron una lata a la unidad oficial, además de amenazar de muerte a los uniformados. Ante dicha actitud, le marcaron el

alto al conductor quien hizo caso omiso a las indicaciones, por lo que le dieron alcance metros adelante sobre la calle Matamoros de dicha colonia.

Por lo anterior, los oficiales les solicitaron descender, y al verificar los medios de identificación del vehículo ante el sistema Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Asimismo, los dos acompañantes comenzaron a agredir de forma física y verbal a los uniformados, por lo que fueron asegurados.

Por estos hechos fueron detenidos Iván "N", de 22 años de edad; Ángel Emmanuel "N", de 28 años; y José Manuel "N", de 33 años de edad; quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público el cual determinará su situación jurídica.

Cayó este hombre acusado de haber cometido un asesinato en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La noche de este sábado, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en los delitos de homicidio en grado de tentativa, violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

Durante recorridos de seguridad, los oficiales tuvieron conocimiento vía radio que, sobre la calle Nogal de la colonia Tetillas, un hombre golpeaba a una mujer al interior de un domicilio, por lo que solicitaban el apoyo de una unidad policial.

Al llegar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con un familiar de la víctima, quien les indicó que la estaba golpeando su pareja; al lograr abrir la puerta del domicilio salió la víctima con un menor de 2 años, y les autorizó entrar para detener al hombre que minutos antes la agredió de forma física y verbal; además de agredir al menor, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, los policías detuvieron a Francisco "N", de 22 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

Francisco "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

Ángel Emmanuel "N"



Iván "N"



José Manuel "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

